

22 de diciembre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad. -

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De La Cruz**
Dirección de Participantes

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: **Hecho Relevante - Horario laboral reducido por motivo de actividad interna**

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 16, literal i), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), identificada como R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informarles en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

ÚNICO: Hacemos de conocimiento al público inversionista, a nuestros clientes y a esa Superintendencia del Mercado de Valores que los días veinticuatro (24) y treinta uno (31) de diciembre en curso laboraremos hasta las 12:00 p.m. y recibiremos solicitudes para operaciones hasta las 10:00 a.m. Toda solicitud de nuevas operaciones recibida luego de la hora señalada será registrada con fecha del siguiente día hábil.

Estaremos reanudando nuestras labores en horario regular el viernes veintiséis (26) de diciembre de 2025.

Atentamente,

Vanessa Alba
Gerente Senior de Talento

